

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, independencia, a los 26 día del mes de junio del 2023, en el local del Palacion Municipal, a las 10.00 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante <b>RESOLUCION N°278-2023-MDI-ALC</b> , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2023-MDI/CS-1</b> , cuyo objeto de convocatoria es <b>EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA EN EL LA A NIVEL DE BICAPA EN EL INGRESO AL CENTRO POBLADO DE JUAN VELAZCO ALVARADO DISTRITO DEL INDEPENDENCIA - PISCO - ICA"</b> a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	ING. GUSTAVO E. PONCE FARFAN	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	OBRAS		
	Primer Miembro	MIGUEL V. MARCOS MORALES	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	OBRAS		
	Segundo Miembro	ALAN D. VIZCARRA ESPINOZA	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	OEC		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>CONSORCIO JUAN VELAZCO</b>	<b>S/128,032.27</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los organo encargado de las contrataciones, da por aprobado los resultados, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

<b>7</b>			
	<b>MIGUEL V. MARCOS MORALES</b>	<b>ING. GUSTAVO E. PONCE FARFAN</b>	<b>ALAN D. VIZCARRA ESPINOZA</b>
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, independencia, a los 26 día del mes de junio del 2023, en el local del Palacion Municipal, a las 10.00 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante <b>RESOLUCION N°278-2023-MDI-ALC</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2023-MDI/CS-1</b> , cuyo objeto de convocatoria es <b>EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA "REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA EN EL LA A NIVEL DE BICAPA EN EL INGRESO AL CENTRO POBLADO DE JUAN VELAZCO ALVARADO DISTRITO DEL INDEPENDENCIA - PISCO - ICA"</b>, a fin de efectuar la <b>APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN</b> de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>										
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">ING. GUSTAVO E. PONCE FARFAN</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">OBRAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ING. GUSTAVO E. PONCE FARFAN	Titular	X	Dependencia:	OBRAS		Suplente			
ING. GUSTAVO E. PONCE FARFAN	Titular	X	Dependencia:	OBRAS							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">MIGUEL V. MARCOS MORALES</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">OBRAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	MIGUEL V. MARCOS MORALES	Titular	X	Dependencia:	OBRAS		Suplente			
MIGUEL V. MARCOS MORALES	Titular	X	Dependencia:	OBRAS							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">ALAN D. VIZCARRA ESPINOZA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">OEC</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ALAN D. VIZCARRA ESPINOZA	Titular	X	Dependencia:	OEC		Suplente			
ALAN D. VIZCARRA ESPINOZA	Titular	X	Dependencia:	OEC							
	Suplente										

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	POMEZ CALLE JULIO CESAR	10215556641
2	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO S.A.C	20494686369
4	CIA & MAQUINARIAS DEL SUR S.A.C.	20534743905
5	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	20534861185
6	CONSTRUCTORA ANYIS SAC	20541324926
7	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291
8	SVT CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20602145167
9	BUSINESS COMPANY CASAGRANDE E.I.R.L.	20603826052
10	HPS CONSTRUCTORES S.A.C.	20605923250
11	RMC CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20607557706
12	CONSTRUCTORA E Y E I.R.L.	20607661694

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la PLATAFORMA DEL SEACE:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO JUAN VELAZCO	23/06/2023	17:17:54

<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.</p>
----------	--

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	.....	.....

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

2		
...		
<p>Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".</p> <p>Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".</p>		

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO JUAN VELAZCO	1
...		

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>
<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.	

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>	
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO JUAN VELAZCO
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....	

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO JUAN VELAZCO	115
...		
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO JUAN VELAZCO
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE    NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
C.1	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X

